

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Iquique, a 25 de Noviembre del año 2024, la
Comisión Electoral establecida con fecha 25 de octubre del año 2024, para velar
por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
Agrupación Social cultural hijos de Aliouze,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 14 de Diciembre del año 2024
- Horario : inicio 16 horas término 20 horas
- Lugar y dirección : Sede cult
Arribal Puento 1330

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Agrupación Social cultural hijos de Aliouze

N°	NOMBRE COMPLETO	FUT	FIRMA
1	MARÍA BUACAO TORO		
2	Rinael Destene Jera		
3	MAHDEL LÓPEZ JÍAZ		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>